

las Escuelas Profesionales de Comercio en la Universidad, y a propuesta del Rectorado de la Universidad de Bilbao,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Bilbao a los siguientes señores:

Don Fernando de la Puente y Fernández de Ullivarri, Catedrático de la Universidad.
Don Ignacio Toña Basauri, Catedrático de la Universidad.
Don Julio García Villalón, Catedrático de la Universidad.
Don José Luis Berasategui Goicoechea, Director de la Escuela.
Don Alejandro Pirla García, Catedrático de la Escuela.

Segundo.—El Presidente de esta Comisión será designado por el Rector de entre sus componentes, comunicándolo seguidamente a esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 25 de septiembre de 1972.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombra miembro de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera de Cartagena.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto 1377/1972, de 10 de mayo, sobre integración de las Escuelas de Arquitectura e Ingeniería Técnica en la Universidad, y a propuesta del Rectorado de la Universidad de Murcia,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera de Cartagena a los siguientes señores:

Don Luis Josafat Alias Pérez, Catedrático de la Universidad.
Don Juan Santiago Muñoz Domínguez, Catedrático de la Universidad.
Don Antonio Soler Andrés, Catedrático de la Universidad.
Don José Luis Ucelay Rodríguez, Director de la Escuela.
Don Antonio Fernández de Palencia y Roc, Catedrático de la Escuela.

Segundo.—El Presidente será designado por el Rector de entre sus componentes, comunicándolo seguidamente a esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 25 de septiembre de 1972.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 12 de septiembre de 1972 por la que se dispone el cese de don Luis Gallego Benítez en el cargo de Secretario provincial del Ministerio de Agricultura en Badajoz.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia presentada por don Luis Gallego Benítez (A01PG000324) por la que se solicita el cese como Secretario provincial de este Departamento en Badajoz, y visto el escrito del ilustrísimo señor Delegado provincial de este Departamento en la citada localidad, que informa favorablemente la referida petición.

En uso de las facultades que me están conferidas y de conformidad con lo establecido en el artículo 35.2 del Decreto 2684/1971, de 5 de noviembre, por el que se modifica la estructura orgánica del Ministerio de Agricultura, he tenido a bien disponer el cese de don Luis Gallego Benítez en el cargo que venía desempeñando en este Departamento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 12 de septiembre de 1972. P. D., el Subsecretario, Virgilio Oñate Gil.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias por la que se anulan los nombramientos de Auxiliares femeninos de Agencias del Servicio de Extensión Agraria, de las opositoras que se citan.

Por Resolución de este Centro directivo de fecha 8 de junio del presente año, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio siguiente, se nombraron Auxiliares femeninos de Agencia Comarcal del Servicio de Extensión Agraria a las aspirantes que superaron los ejercicios de la oposición convocada el 16 de junio de 1971.

Entre los nombramientos realizados figuran los de doña María Nieves Fernández Gómez y doña Emilia Castillo Alcalá, que fueron destinadas a las Agencias Comarcales de Viana del Bollo (Orense) y Orgiva (Granada), respectivamente, estableciéndose como fecha de toma de posesión la de 1 de septiembre del corriente año.

Visto que las interesadas no han tomado posesión de sus cargos en la fecha establecida ni solicitado prórroga para su incorporación,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 15, d), del vigente Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, ha tenido a bien anular el nombramiento de Auxiliares femeninos de Agencia, otorgado con fecha 16 de junio del corriente año, a favor de doña María Nieves Fernández y doña Emilia Castillo Alcalá.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 2 de octubre de 1972.—El Director general, José García Gutiérrez.

Señor Secretario general del Servicio de Extensión Agraria.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 9 de octubre de 1972 por la que se nombran funcionarios en prácticas y se adscriben a los destinos que se especifican a determinados candidatos aprobados en la fase de oposición de las XIV pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar.

Ilmos. Sres.: Por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 18 de agosto de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 206, del día 28), se nombraron funcionarios en prácticas y se adscribieron a los destinos iniciales que se especifican a los aspirantes aprobados en la fase de oposición de las XIV pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil, convocada por Orden de 22 de julio de 1971.

Excluidos de la citada Orden en virtud de determinadas circunstancias observadas en los respectivos expedientes administrativos, se ha interpuesto por los interesados el correspondiente recurso de reposición, el cual ha sido favorablemente informado por el señor Director general de la Función Pública, dadas las razones aducidas en el citado acto procesal.

En su virtud, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

1.º Se nombran funcionarios en prácticas, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, a los aspirantes aprobados en la fase de oposición de las XIV pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar que en el anexo I se especifican, y con adscripción inicial a los Ministerios y localidades que igualmente se expresan en el mencionado anexo.

2.º Los efectos económicos del presente nombramiento se ajustarán a lo establecido en el Decreto 1315/1972, de 10 de mayo.

3.º Por los aspirantes que se mencionan se procederá a su inmediata incorporación a los destinos asignados, significándose que en caso contrario se considerará como nota desfavorable durante el período de prácticas.

Lo que comunico a VV. II.
Dios guarde a VV. II.
Madrid, 9 de octubre de 1972.

CARRERO

Ilmos. Sres. Director general de la Función Pública y Director de la Escuela Nacional de Administración Pública.

ANEXO I

Número de orden	Apellidos y nombre	Ministerio y localidad
291	Lázaro Benito, Silvia.	Presidencia del Gobierno. MD-Madrid.
495	Beneit Martínez, Rosa María	Presidencia del Gobierno. MD-Madrid.
691	Ibáñez y Vélez de Mendizábal, María Isabel	Agricultura. VZ - Bilbao.
777	Pérez Pascual, Rosario.	Industria. MD Madrid.

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 4 de octubre de 1972 por la que se publican las relaciones de los opositores para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Maestros de Arsenales de Funcionarios Civiles al servicio de la Armada, aprobados en las especialidades que se indican, así como la localidad que les ha correspondido por orden de puntuación.

Como resultado del concurso-oposición anunciado por Orden ministerial de fecha 13 de marzo de 1972 para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Maestros de Arsenales de Funcionarios Civiles al servicio de la Armada, se publican las relaciones de los opositores aprobados en las especialidades que a continuación se indican, así como la localidad que les ha correspondido por orden de puntuación.

Especialidad: Composición.

1. Manuel Rojas Chozas (Cádiz).
2. Juan Arteaga Páez (Cartagena).

Especialidad: Fotomecánica.

1. José Jiménez Muñoz (Cádiz).
2. Eduardo Ganeiro Martínez (Cádiz).
3. Joaquín Patrón García (Cádiz).
4. Luis Fernández Font (Cádiz).
5. Vicente Martos Araque (Cádiz).

El personal reseñado deberá remitir a la Dirección de Enseñanza Naval dentro de los treinta días siguientes a la publicación de esta Orden los documentos que a continuación se expresan:

- a) Partida de nacimiento.
- b) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto psicofísico que le imposibilite para el servicio.
- c) Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Quienes dentro del plazo indicado no presentaren en el Registro General del Ministerio de Marina la documentación reseñada anteriormente serán eliminados de la lista de aprobados y quedarán anuladas todas sus actuaciones.

Madrid, 4 de octubre de 1972.—Por Delegación, el Director de Enseñanza Naval, Jacinto Ayuso Serrano.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 21 de agosto de 1972, para proveer la zona de recaudación de Lorca, en la provincia de Murcia.

Expirado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso de referencia, esta Dirección General ha tenido a bien aprobar la siguiente lista de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos

D. Carlos Argilés Garcés de Marcilla.
D. Juan Bautista Llamas Llamas.
D. Enrique Moya-Angeler Cobo.
D. José Luis Polo Rúa
D. Diego Miguel Soriano-Sánchez.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo quinto del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, concediéndose un periodo de reclamaciones por plazo de quince días, conforme a la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 6 de octubre de 1972.—El Director general, José Barea Tejeiro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para proveer dos plazas de Practicantes del Hospital del Rey.

Mediante resolución de este Centro directivo del día 17 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio de 1972) se convocó oposición libre para proveer dos plazas de Practicantes del Hospital del Rey. Habiendo expirado el plazo concedido para la presentación de instancias,

Esta Dirección General tiene a bien resolver:

Primero.—Se aprueba la siguiente lista provisional de admitidos:

1. Batolomé Angón, Jesús.
2. Burgos Cid, María Luisa.
3. Concha (de la) Revoto, Jesús.
4. Frutos Sellers, Arturo.
5. Goicoechea Elustondo, Pablo Raimundo.
6. Guajardo Casca, María Antonia.
7. Lara Zamora, Juan.
8. López-Ayllón Manuel de Benavides, Ramón.
9. Mazón Moreno, Luis.
10. Méndez Fuertes, Manuela.
11. Negro Castro, Juan.
12. Rodríguez Álvarez, Angel.

Segundo.—De conformidad con los requisitos exigidos en la base dos de la convocatoria, se excluyen provisionalmente por los motivos que se expresan:

a) Por no consignar en su instancia el requisito establecido en el último párrafo del apartado 2.3 de la resolución de convocatoria, de 17 de junio de 1972:

1. León Almanzo, José.

Tercero.—Se requiere al aspirante excluido provisionalmente en el apartado a) para que en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», subsane el defecto que se expresa, con apercibimiento de que si así no lo hicieran se archivará su instancia sin más trámite.

Cuarto.—Se concede un periodo de reclamaciones a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo por plazo de quince días, contado del mismo modo que el del número anterior.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de septiembre de 1972.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

Sr. Subdirector general de Servicios.

RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se convoca oposición de acceso a los cursos de habilitación para obtener el título de Interventor de Fondos de quinta categoría de Administración Local.

De conformidad con el plan general de actividades aprobado por el Consejo del Patronato de este Instituto y con sujeción a la Resolución de la Dirección General de Adminis-